



Fuerte alza para bebidas azucaradas y tabaco

Las primeras serían gravadas con 300 pesos por litro y al tabaco se le triplicaría el impuesto.

Dentro de la reforma tributaria el Gobierno propone un impuesto a las bebidas azucaradas de 300 pesos por litro, el cual se cobrará al momento de despachar el producto desde las plantas de embotellamiento, así como al tabaco.

En la justificación de motivos, la cartera de Hacienda asegura que este tributo tiene como objetivo desincentivar el consumo de algunos productos perjudiciales para la salud, en este caso las bebidas azucaradas, siguiendo la tendencia internacional sobre la materia de países como Chile, Francia y algunos estados de Estados Unidos.

Y que tal y como ocurre en el con el consumo de tabaco y licores, dicho “impuesto se pasa en alguna medida a los consumidores en forma de precios de venta más altos, lo que lleva a la reducción del consumo y, por ende, a resultados positivos sobre la salud”.

En el alza al impuesto al tabaco, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, lo justificó tanto por problemas de salud como el de tener uno de los gravámenes más bajos del mundo para los cigarrillos. El impuesto actual de 701,06 pesos subiría el año entrante a 2.100 pesos y a partir del 2018 sería de la inflación más cuatro puntos.

Alejandro Gaviria, ministro de Salud y de la Protección Social, afirmó anoche en su blog personal que el recaudo anual de ambos impuestos, que sería superior al billón de pesos, “será destinado en su totalidad a financiar la salud”.

Esto con el fin de hacer posible la implementación de la ley Estatutaria: más medicamentos, más tratamientos integrales y una mayor autonomía médica. Gaviria denomina a la reforma y a estos impuestos como “saludables”, que además tienen una justificación conceptual que va más allá de la necesidad de recursos adicionales, al “estar fundados en un principio básico de equidad: las personas que, por cuenta de sus hábitos o comportamientos -respetados, por supuesto-, demandan más recursos del sistema deben pagar más, un poco más al menos”.



Sala de Prensa

El que fuma y consume bebidas azucaradas se enferma más que una persona que no lo hace.

Diario Portafolio, 20 de Octubre de 2016. Página 10